



ACTA N.-

En la Parroquia San Juan de Ilumán, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, previa convocatoria del Sr. Presidente del GADR San Juan de Ilumán, siendo las 09h00 se instala en Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Presidente Jorge de la Torre, con la asistencia de los señores vocales: Sr. Wilson Cadena, Vicepresidente, Sr. José Picuasi, Sr. Enrique Pineda y la Ing. Fernanda Encalada, una vez constatado el quórum el Sr. Presidente solicita que se dé lectura del orden del día, inmediatamente el Sr. secretario proceda a dar la lectura del orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. Jorge De La Torre Presidente del GADR San Juan de Ilumán.
3. Aprobación de la renuncia de la Sra. Olga Roció Tuqueres Picuasi alterna del Sr. Enrique Pineda
4. Aprobación del presupuesto 2017
5. Asuntos varios

Contamos con el quórum reglamentario por lo que se da paso al siguiente punto.

2.- El Sr Jorge De La Torre Presidente del GAD Parroquial da la cordial bienvenida a los señores/as vocales e instala la sesión ordinaria.

3. Aprobación de la renuncia de la Sra. Olga Roció Tuqueres Picuasi alterna del Sr. Enrique Pineda

Motivos por lo que la Sra. No puede sacar préstamo ella presenta la renuncia la resolución que sacaríamos sería mandar al CNE ya que somos autónomos el señor Jose Picuasi solicita la palabra y manifiesta que esto debe ser mediante resolución y se debe revisar el código orgánico del CNE el señor presidente solicita la palabra y manifiesta es mejor aceptar la renuncia y para la resolución hay que revisar el código del CNE, con esas observaciones el señor presidente solicita a los señores vocales para que mocione la Ing. Fernanda encalada mociona para que se acepte la renuncia de la señora Olga y el señor Wilson cadena apoya la moción se somete la votación

Wilson cadena	apoya
Jose Picuasi	apoya
Enrique pineda	apoya
Fernanda Encalada	proponente

4.- Aprobación del presupuesto 2017

Se da paso al Ing. Santiago Ortiz, saluda a los presentes tenemos la evaporación del presupuesto 2017 es de 225.148.11 gasto administrativo tenemos también gastos administrativos mantenemos el saldo de la ultima reforma decimos terceros, decimos cuartos, seguro de comisión, comisión bancaria transferencia y donación corriente nacional 10% promocional 2% contraloría gastos inversión remuneraciones indicados



Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Ilumán

12 de noviembre de 1886 - Registro oficial 193



(chofer, trabajadores, secretario) se mantiene proyecto cultural se mantiene ya que no tenemos firmado la firma del convenio energía eléctrica se aumenta agua luz internet se mantiene , fiestas y eventos de las comunidades publicidad locales y reacciones se mantiene vehículo se mantiene la Ing. Fernanda encalada manifiesta que sería bueno que saquemos un rubro para comprar cámara una para la junta y otra para el parque y también queremos saber que paso con la cancha sintética debemos saber como va ser el cuidado también. El señor presidente manifiesta que e el mes de noviembre ya había mandado el informe con fotos sobre las redes, mallas y gradas al fiscal de la obra para que hagan la refacción para que al final me entreguen con todo las de la ley para que me ayude y hasta ahora no me han mandado ningún informe Enrique pineda mociona para que se apruebe la reforma del presupuesto 2017 el señor Wilson Cadena apoya la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad

4.- Asunto varios

Sin tener más que tratar el Sr Presidente da por terminado la sesión ordinaria y agradece la presencia de los señores/as Vocales siendo las 10H30, para constancia firman conjuntamente el Presidente, Secretario que certifica y los señores vocales del Gobierno Parroquial San Juan de Ilumán.